

# Editorial



La educación es un pilar fundamental para transformar un país y superar los índices de pobreza y la desigualdad que caracterizan a las sociedades latinoamericanas. Un país con una educación de calidad, pertinente e inclusiva tiene mejores condiciones para superar el atraso y romper con la dependencia estructural y global. Avanzar hacia mejores niveles de vida también requiere de un sistema educativo sólido, coherente y vinculado de manera estrecha a las necesidades del país, de manera particular a los sectores más empobrecidos de la población, permitiendo además a los jóvenes excluidos del sistema educativo, la formación y apropiación de habilidades que generen nuevos conocimientos.

Por eso, una de las primeras decisiones del presidente Daniel Ortega en 2007, apenas un día después de haber tomado posesión del cargo, fue emitir el Decreto Ejecutivo N° 116 (sustentado en el Acuerdo Ministerial No.18-2007 del MINED) que eliminaba la política de cobros y la privatización encubierta de la educación pública que se venía practicando desde 1990, restableciendo su gratuidad. Así, el acceso a la educación como un derecho constitucional de todos los nicaragüenses dejaba de ser un mero enunciado y nuevamente pasaba a ser parte de la realidad concreta. En muchos sentidos la medida también daba continuidad al proyecto educativo impulsado en Nicaragua en la década de los años ochenta, período de profundas transformaciones.

La medida presidencial, restituyendo el derecho a la educación pública gratuita, dio respuesta a una de las necesidades más sentidas de las familias con menos recursos en el país. Desde aquella fecha del 2007 a la actualidad, la educación en Nicaragua ha venido avanzando de manera notable para

dejar atrás el modelo excluyente, discriminatorio, elitista y desordenado del período comprendido entre 1990 y 2006. Ahora, el sistema educativo nicaragüense se corresponde con un proyecto de nación, siendo el referente principal el Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH), cuya primera fase se elaboró en 2009, pero que ha venido ampliándose y estableciendo metas a alcanzar hasta en 2026, en un proceso continuo, articulado y consensuado con las diferentes expresiones sociales organizadas del país.

En el PNDH se hace énfasis en la necesidad de garantizar la gratuidad de la educación, erradicar completamente el analfabetismo, ampliar la cobertura educativa, incrementar los índices de retención escolar, brindar una merienda escolar a los escolares de las familias de escasos ingresos económicos. La anterior política pública referida a la educación se complementa en el Plan con la incorporación de quienes viven en comunidades y zonas rurales a los planes de desarrollo del país y la incorporación plena y con todos sus derechos constitucionales (lengua, cultura y formas de vida) de los pueblos afrodescendientes, originarios (indígenas) y mestizos costeños.

Estos últimos catorce años de transformaciones que ha vivido el país, han sido de grandes logros, de muchos aprendizajes y de enormes desafíos. Se ha avanzado en la transformación curricular en los distintos niveles educativos, se ha reforzado una perspectiva multicultural para superar el etnocentrismo que también ha caracterizado la enseñanza en Nicaragua; la educación técnica ya no está concebida como el sistema que sólo va a capacitar en “un oficio” a los hijos de las familias pobres, sino que está articulada con otros programas y con metas que tienen que ver con los requerimientos de la sociedad en su conjunto. De todo esto

y más quiere dar cuenta *Índice, Revista de Educación de Nicaragua*, que auspicia la Comisión Nacional de Educación, integrada por todos los subsistemas educativos del país (Ministerio de Educación, Instituto Nacional Tecnológico, Consejo Nacional de Universidades y Sistema Educativo Autónomo Regional). Su propósito es documentar, sistematizar y compartir las experiencias en esta temática y sus vínculos con el modelo de nación en construcción; dar voces a los protagonistas y a especialistas en Educación de Nicaragua.

Por eso también invitamos a académicos y estudiosos del tema, integrados o no a los subsistemas educativos; estudiantes y graduados, a apropiarse de este espacio e interactuar y dialogar sobre el modelo educativo nacional y sus diferentes programas implementados en pro de la calidad, inclusividad e interculturalidad en los últimos años.

Como publicación especializada en Educación en el país, *Índice* hace extensiva la invitación a investigadores de universidades hermanas de países centroamericanos y otras regiones para que compartan experiencias y resultados de investigación y documentación, teniendo presente que la interacción académica situada es un aliciente para seguir avanzando hacia metas educativas inclusiva y transformadoras de la realidad social.

